



Ayuntamiento de Toreno

Expediente nº: 89/2025

Convocatoria

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Asunto: Convocatoria de premios del concurso de carnaval 2025

Documento firmado por: La Secretaria-Interventora

CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2025

PRIMERO. OBJETO Y FINALIDAD

El Ayuntamiento de Toreno organiza el concurso del desfile de carnaval 2025, que se celebrará el próximo 9 de marzo 2025, con arreglo a los apartados siguientes.

SEGUNDO. FINANCIACIÓN

El crédito global para dichas subvenciones está previsto en el presupuesto del Ayuntamiento de Toreno para 2024, prorrogado para 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/48017, por una cuantía total máxima de 3.473,00 euros.

TERCERO. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas y grupos que se hayan inscrito previamente y vayan disfrazados.

Los participantes se responsabilizarán del adecuado cumplimiento de estas bases y de la realización de los trámites, permisos, medidas preventivas o de cualquier otra índole que pudieran ser necesarias para su participación en la actividad, eximiendo al Ayuntamiento de Toreno de cualquier responsabilidad por su incumplimiento u omisión.

CUARTO. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Los inscritos se integrarán en la categoría que les corresponda de entre las siguientes, para poder acceder a los premios que se indican:

4.1. Premios generales

4.1.1. Grupos (a partir de 6 participantes)

- Primer premio: 299,00 euros
- Segundo premio: 250,00 euros
- Tercer premio: 200,00 euros
- Cuarto premio: 150,00 euros

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

4.1.2. Individuales, parejas y grupos (hasta 5 participantes)

- Primer premio: 200,00 euros
- Segundo premio: 150,00 euros
- Tercer premio: 100,00 euros

4.2. Premios locales

4.2.1. Grupos (a partir de 5 participantes)

- Primer premio: 299,00 euros
- Segundo premio: 250,00 euros
- Tercer premio: 200,00 euros
- Cuarto premio: 150,00 euros
- Quinto premio: 100,00 euros

4.2.2. Individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes)

- Primer premio: 200,00 euros
- Segundo premio: 150,00 euros
- Tercer premio: 100,00 euros
- Cuarto premio: 75,00 euros

4.3. Premios especiales

- Premio a la mejor carroza: 200,00 euros
- Premio a la mejor coreografía: 150,00 euros
- Premio al grupo más marchoso: 100,00 euros
- Premio de diversidad e inclusión: 150,00 euros

Tendrán la consideración de grupo local, aquellos compuestos por cinco o más participantes, debiendo estar empadronados en el municipio al menos el 60% de los miembros de dicho grupo. En el caso de individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes) todos los componentes deberán estar empadronados en el municipio de Toreno.

Los participantes podrán inscribirse en una única categoría, de tal modo que aquellos participantes que se presenten en la categoría de grupo no podrán participar en ninguna otra categoría y viceversa.

Respecto a los premios especiales, éstos podrán, en su caso, acumularse al premio obtenido por un grupo, participante individual o pareja.

QUINTO. HORARIO Y RECORRIDO

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

La concentración de los participantes tendrá lugar el día 9 de marzo de 2025 en las inmediaciones del Antiguo Instituto de Toreno, ubicado en la C/ Instituto, a las 16:00h.

El desfile comenzará a las 17:00 h, desde la C/ Instituto, y transcurrirá por las siguientes calles: Av. Ponferrada – Av. Asturias – C/ Conde de Toreno -C/ El Palacio – C/ El Otero – C/ Cuesta de la Torre – C/ Cervantes.

No obstante, el recorrido, así como su horario, podría ser modificado en caso de que la organización lo considerara necesario.

SEXTO. INSCRIPCIONES

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso hasta el 5 de marzo de 2025, en el Ayuntamiento de Toreno, en horario de 9:00 a 14:00 horas, mediante la presentación de la correspondiente ficha de inscripción (Anexo I).

SÉPTIMO. JURADO

La organización nombrará un jurado calificador y velará para que se garantice la independencia del mismo, integrado por 5 personas, actuando como secretaria la Concejala delegada de Hacienda y Turismo Sostenible o persona en quien delegue, que levantará acta de la composición del jurado, los premios otorgados, la puntuación obtenida por cada uno de los participantes y de la identidad de los mismos.

OCTAVO. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará a los participantes teniendo en cuenta especialmente los siguientes criterios:

- Vestuario
- Vistosidad / Colorido
- Coordinación del grupo entre los participantes
- Originalidad e innovación
- Coreografía/animación
- Detalles (maquillaje y complementos)

Cada miembro del jurado tendrá que valorar del 1 al 10 en cada categoría.

Los premios se establecen en función de la mayor puntuación obtenida. En caso de empate, será designado el candidato que más puntuación de 10 haya obtenido y, si aun así continuase el empate, la designación correspondería al que hubiese obtenido más 9 y así sucesivamente.

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

NOVENO. CONCESIÓN Y PAGO DE LOS PREMIOS

Una vez realizada la valoración por el jurado, se dará traslado de la misma al Sr. Alcalde, para que proceda, mediante Resolución, a la adjudicación de los diferentes premios.

Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria, a la cuenta bancaria facilitada por los participantes en el momento de su inscripción.

Se efectuará un pago único para cada categoría de premio, por lo que, en caso de parejas o grupos, deberán aportar los datos de uno sólo de los participantes que actuará como representante y será quien cobrará el importe íntegro.

DISPOSICIONES FINALES

La participación implica la aceptación de esta convocatoria y cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización.

La organización se reserva el derecho de alterar el orden del desfile, de variar su celebración si razones de fuerza mayor lo exigiesen y de modificar esta convocatoria.

El Ayuntamiento de Toreno informa que los datos de carácter personal que se faciliten serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la participación en la actividad.





Ayuntamiento de Toreno

ANEXO I SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE CARNAVAL 2025 AYUNTAMIENTO DE TORENO

D/Dña.....,
con DNI, nº de teléfonoy
domicilio en C/
nº, piso, de la localidad de
....., C.P.....

Actuando en nombre propio o en representación del Grupo / Peña
.....

SOLICITO:

Participar en el concurso del desfile de carnaval 2025 del Ayuntamiento de Toreno, siendo los datos de participación:

- Nombre del disfraz:
- Número de participantes:
- Categoría:
 - Premios generales - Grupos (a partir de 6 participantes)
 - Premios generales - Individuales, parejas y grupos (hasta 5 participantes)
 - Premios locales - Grupos (a partir de 5 participantes)
 - Premios locales - Individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes)
- En caso de que la inscripción se realice en la categoría premios locales, se deberán indicar los datos de todos los integrantes (nombres y DNIs):

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

DECLARO RESPONSABLEMENTE (A EFECTOS DE COBRO DE UN POSIBLE PREMIO):

- Conocer que dichos premios serían considerados como rendimientos del trabajo a efectos de IRPF.
- No estar incurso en ninguna de las circunstancias y prohibiciones contempladas en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 18, 19 y 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por RD 887/2006, de 21 de julio, y no tener deudas con la Hacienda Local.

DATOS BANCARIOS:

TITULAR CUENTA BANCARIA (deberá coincidir con el solicitante):

CÓDIGO IBAN (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En Toreno, a dede 2025.

EL/LA SOLICITANTE,

Fdo.:

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





Ayuntamiento de Toreno

DILIGENCIA.- La extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que esta convocatoria ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toreno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de febrero de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

